

*Fol: 88*



**Universidad Nacional Autónoma  
de México**

**FACULTAD DE PSICOLOGIA**

**"SITUACION LABORAL DE LAS PERSONAS  
CON DEFICIENCIA MENTAL"**

RECIBO EN  
PSICOLOGIA AL 20 DE  
MAYO DE 1988

**T E S I N A**

Que para obtener el Título de  
**LICENCIADO EN PSICOLOGIA**

presenta

**AURORA LUPIAN GOMEZ**



Asesor de Tesina: LIC. ELISA SAAD D.

México, D. F.

1988



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

	PAGINA
I.- INTRODUCCION.	1
II.- DEFINICIONES SOBRE DEFICIENCIA MENTAL.	3
III.-ANTECEDENTES GENERALES.	8
IV.- ANTECEDENTES DE LA DEFICIENCIA MENTAL EN MEXICO.	11
V.- SITUACION ACTUAL DE LA PERSONA ADULTA CON DEFICIENCIA MENTAL.	19
VI.- ORIENTACION VOCACIONAL DE LA PERSONA CON DEFICIENCIA MENTAL.	27
VII.-ASPECTO LABORAL DE LAS PERSONAS CON DEFICIENCIA MENTAL.	35
VIII.CONCLUSIONES.	43
BIBLIOGRAFIA.	45

## SITUACION LABORAL DE LAS PERSONAS CON DEFICIENCIA MENTAL

### INTRODUCCION:

Se ha hablado mucho acerca de la persona con deficiencia mental, sobre su personalidad, el papel que juega en la familia, su educación, definición, clasificación, las pruebas de inteligencia que tratan de detectar su retraso, sobre las causas que determinan la deficiencia mental, la influencia del nivel socio-económico etc... pero poco se ha dicho sobre la situación actual de la persona adulta con deficiencia mental en cuanto a sus actividades laborales y su capacidad productiva a la luz de los posibles programas de capacitación que pueden recibir en nuestro actual contexto educativo y social.

El propósito del presente trabajo consiste en hacer una revisión general de la situación laboral de la persona con deficiencia mental, sus limitaciones y su potencialidad en el campo de trabajo. Partimos de la necesidad de destruir el mito de que las personas con deficiencia mental no pueden pertenecer a la fuerza laboral, prueba de esto es que ya

desde la Segunda Guerra Mundial personas con deficiencia mental fueron llevadas a laborar en fábricas.

Para llevar a cabo este trabajo se incluyó la historia de la situación laboral de las personas con deficiencia mental, ya que es de suma importancia comprender como ha evolucionado una tendencia hacia el apoyo tanto por parte del gobierno como de personas interesadas en el desarrollo de estas personas.

Cabe también mencionar que se incluyen los antecedentes en nuestro país así como en otros países.

Otra parte importante de este trabajo es la orientación vocacional para las personas con deficiencia mental, orientándolo a la situación laboral que tendrán posteriormente a esta orientación vocacional.

## DEFINICIONES SOBRE DEFICIENCIA MENTAL

La deficiencia mental, según Tredgold (1937, citado por Ingalls, 1982, pag 52) "es un estado de desarrollo mental incompleto de tal naturaleza y hasta tal grado que el individuo sea capaz de adaptarse al ambiente normal de sus semejantes, de suerte que pueda llevar una existencia que no requiera supervisión, control o apoyo externo". Un sujeto integrado a su grupo es aquel que puede responder a las demandas de su medio, su integración se consolida cuando se incorpora a la actividad productiva, ya que ésta es la principal demanda que la sociedad le impone.

Segun Stukat se considera deficiente a toda aquella persona que, en razón de su estado físico o mental, de anomalías congénitas o adquiridas o por enfermedad crónica, no desempeñan adecuadamente sus funciones vitales y/o sociales y precisa ayuda especial de la sociedad en forma de asistencia global para poder desarrollarse e integrarse en la sociedad

así como en el proceso de la educación (Stukat 1978).

La Dirección General de Educación Especial ha adoptado la siguiente definición de deficiencia mental: " Un sujeto se considera deficiente mental cuando presenta una disminución significativa y permanente en el proceso cognoscitivo, acompañada de alteraciones de la conducta adaptativa". Así mismo se ha adoptado la siguiente clasificación en términos de coeficiente intelectual: Leve de 50 a 70, Moderado de 35 a 50, severo de 20 a 35 y profundo de cero a 20.

La Asociación Americana para el Estudio de la Deficiencia Mental, anuncia que la deficiencia mental es todo funcionamiento intelectual por debajo del promedio general que se origina durante el periodo del desarrollo asociado con alteración en la conducta de adaptación.

#### ANTECEDENTES GENERALES:

Hasta antes de 1800 el estudio del retraso mental era un tema desconocido como entidad propia. Es ya conocido que a personas con este padecimiento se les ubicaba dentro de un mal generalizado en el cual sólo distinguían entre enfermos mentales, criminales, sordos y epilépticos, y muchos más eran los bufones de la nobleza a quienes ahora se les podría considerar como personas con retraso mental, a quienes no se les proporcionaría entrenamiento ni capacitación.

Uno de los precursores del estudio e interés hacia las personas impedidas fue el francés Jean Itard que en 1798 se interesó mucho en estudiar a un niño, de aproximadamente 10 a 11 años de edad, que aparentemente estaba en estado natural, no sabía hablar y se alimentaba primitivamente. Muchos de los médicos opinaron que era un caso sin curación, pero el Doctor Itard, influenciado por el filósofo inglés John Locke quien decía que todo individuo llega a ser moldeado por su medio ambiente y que su potencial es infinito si se le llega a dar una capacitación adecuada; se interesó muchísimo y comenzó su



ardua tarea. Al final de 5 años de estudio, después de un arduo entrenamiento para socializarlo, en la educación de sus sentidos, ejercitación de su memoria, el doctor se desanimó ya que en el lenguaje no obtuvo la misma suerte e interno al niño en una institución. De este estudio, se puede destacar la importancia de que un individuo diagnosticado como deficiente mental puede ser capacitado para adaptarse a su medio ambiente si se le proporciona sistemáticamente un programa de adiestramiento, haciendo y logrando con todo esto un importante cambio de actitud hacia las personas impedidas.

Ya para 1833 un discípulo del Dr. Itard, Edouard Seguin se interesó en la educación de un niño "idiotita", y al año y medio vino cierta mejoría, "usaba mejor sus sentidos, podía recordar y comparar ciertas cosas, hablar escribir y contar" (Ingalls, 1982, pag 83). Así sistematizó este tipo de entrenamiento y comenzó a tratar a otros pacientes con el mismo tipo de problemas publicando así El libro "Capacitación y Entrenamiento de los Retrasados" (1846), haciéndose mundialmente famoso. En 1876, habiendo emigrado a E.U.A. fue electo primer presidente de la Asociación de Oficiales Médicos de Instituciones Estadounidenses para personas Idiotas y Débiles Mentales, asociación precursora de la actual American Association on Mental Deficiency.

Su principal aportación fue demostrar con su "Método Fisiológico" que cualquier persona con deficiencia mental puede llegar a aprender mucho más con una capacitación adecuada de lo que uno puede imaginar. El método fisiológico

se basa en actividades musculares diarias orientadas hacia las capacidades y necesidades propias del niño y el entrenamiento de los músculos y los sentidos.

El movimiento a favor de las personas con deficiencia mental comenzó en Estados Unidos en 1830 con el Dr. Samuel Howe con el desarrollo de nuevos métodos de enseñanza para las personas ciegas y sordas, convirtiéndose en un decidido profesor de incapacitados. Fue invitado por el estado de Massachusetts en 1846 "para investigar la condición de los "idiotas" del estado, para detectar el número preciso y para determinar algún programa que mejorara su condición" (Kemper, 1964). Esta escuela experimental para "idiotas" fue todo un éxito y aún existe con el nombre de Fernald State School.

A raíz de esto surgieron nuevas instituciones con el objetivo de educar y "curar" a los niños con retraso mental, se desarrollaron programas educativos y de capacitación relativamente avanzados para enseñar música, carpintería, educación física, aptitudes sociales y materias académicas tradicionales, muy pronto se desviaron de sus objetivos principales ya que al aumentar el número de pacientes se dificultó la atención personalizada e incluso se llegó a lucrar.

Ya para la mitad del siglo XIX se hizo una diferenciación muy notable valiéndose del progreso de la ciencia, de que no es lo mismo enfermedad mental que retraso mental. El primer intento serio por clasificar a las personas con deficiencia

mental fue el libro de William Ireland "On Idiocy and Imbecility", publicado en 1877, clasificándolas en doce subdivisiones según su etiología no se mencionan por resultar un poco obsoletas en la actualidad.

Las pruebas de inteligencia fueron también un elemento importante hacia el estudio del retraso mental. Las pruebas de Binet en 1905 marcaron la pauta para el desarrollo de estos instrumentos. Se empezaron a formar clases especiales. Anteriormente sólo se había manejado a las personas con deficiencia mental como un problema de internado institucional más que una responsabilidad de las comunidades locales. A las personas con deficiencia mental que no llegaban a ser institucionalizadas se les incorporaba a las clases regulares donde casi no recibían ninguna atención y abandonaban totalmente los estudios. No fue sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando hubo un notable cambio de actitud hacia las personas con deficiencia mental. En 1950 se fundó la National Association for Retarded Children que fue un paso muy importante en los Estados Unidos ya que mediante esta asociación eran capaces de influir en la legislación y tratar de buscar soluciones a sus problemas. A raíz de esto, la educación especial ha evolucionado, estableciendo programas más avanzados.

En 1961 con la llegada a la presidencia en los Estados Unidos de Norteamérica, John F. Kennedy, se nombró un comité especial al que se le encargó un plan nacional para combatir el retraso mental, cambiando así por completo la actitud pública hacia las personas con retraso mental.

En 1975 el Congreso de la Unión en los Estados Unidos de Norteamérica aprobó la Ley de Educación para todos los niños no capacitados (PL 94-142) intentando convertir así la vida de las personas con deficiencia mental en una vida muy semejante a la de cualquier otro sujeto "normal" en cuanto esto era posible.

Los principios actuales que rigen el presente trabajo de estudio son los de normalización e integración que, en términos generales, se refieren a:

1.- Los principios de normalización e integración debiesen de incorporarse en toda actividad de rehabilitación en el campo del retraso mental. Esto significa que la persona con retraso mental debe ser puesta en un mismo nivel con los demás seres humanos, en todos los aspectos de la vida diaria, incluyendo derechos civiles, por Ej.: El derecho a una habitación decorosa, el derecho a educación y trabajo. En el planeamiento de servicios educacionales y vocacionales para las personas con deficiencia mental, el principio de normalización pide por:

-La admisión de niños retrasados mentales a clases normales o especiales en escuelas normales.

-La admisión a centros de entrenamiento vocacional comunitarios para todos los que se puedan beneficiar.

-La integración en la comunidad trabajadora de aquellos que tienen la capacidad, después de un entrenamiento, de entrar en el empleo competitivo.

2.- Los obstáculos a una completa normalización incluyen:

- Rechazo por parte de los padres al retrasado mental.

- Sobreprotección a los retrasados mentales por parte de sus padres, profesionales que les asisten y otras personas.

- Presiones de grupo

servicios para las personas con retraso mental, y en la prevención del retardo.

- Institucionalización. (Bank Nikkelsen, 1978).

## ANTECEDENTES DE LA DEFICIENCIA MENTAL EN MEXICO

El inicio de la educación especial en México data desde el año 1867, cuando Don Benito Juárez fundó la Escuela Nacional para Sordos y la Escuela Nacional para Ciegos en 1870.

El primero en estudiar a los niños con deficiencia mental fue José de Jesús González (1874-1933), el cual en 1914, en León Guanajuato, se dio a la tarea de organizar una escuela para niños débiles mentales.

Entre los años 1919 y 1927 son fundadas en el Distrito Federal dos escuelas de orientación para mujeres y hombres, así como también empiezan a funcionar en la Universidad Nacional Autónoma de México grupos de experimentación y capacitación pedagógica para atender a personas con deficiencia mental.

Dtro de los grandes colaboradores en la educación especial fue el profesor Salvador M. Lima, quien también colaboró con la fundación del tribunal para menores en el año de 1926. El profesor Salvador M. Lima fundó una escuela para personas con

deficiencia mental en Guadalajara, Jal. Para ratificar aún más su interés en ayudar a la educación especial escribió sus libros "Los Niños Moral y Materialmente Abandonados" y "La Función Social del Tribunal para Menores".

En 1929, el Dr. Jesús González expuso la imperante necesidad de crear una escuela modelo en la ciudad de México. En 1932, un año antes de su muerte, tuvo la satisfacción de asistir a la inauguración de la escuela que lleva su nombre y que fue fundada por el Dr. Santamaría, en el local anexo a la policlínica No.2 del Distrito Federal. El Dr. Santamaría y el maestro Lauro Aguirre comprendieron la necesidad de establecer en México técnicas educativas actualizadas. Se dedicaron a reorganizar como departamento de Psicopedagogía lo que hasta entonces era la sección de Higiene Escolar, dependiendo ésta de la Secretaría de Educación Pública. Dicho departamento se dedicó a estudiar las constantes de desarrollo físico y mental de los niños de México. El estudio realizado demostró, entre otras cosas, que una parte considerable de los alumnos de primaria en el Distrito Federal sufrían de desnutrición intensa que influía seriamente sobre el aprovechamiento escolar.

Se consideró necesario continuar estudiando este problema en sus aspectos psicopedagógicos y sociales para lo que se decidió la creación de un pequeño centro de investigaciones, y como consecuencia de dichas investigaciones se abrió la Escuela de Recuperación Física la cual funcionó en un anexo de la Policlínica No. 1 a partir de Agosto de 1932.

El ya mencionado Dr. Santamaría fue el precursor del Instituto de Protección a la Infancia y colaborador del Instituto Médico Pedagógico entre los años 1921 y 1935.

En 1935 el Dr. Roberto Solís Quiroga, gran promotor de la educación especial en México y América, planteó al entonces ministro de Educación Pública, Lic. Ignacio García Téllez, la necesidad de institucionalizar la educación especial en nuestro país. El resultado de esa iniciativa fue la inclusión, en la Ley Orgánica de Educación, de un apartado con referencia a la protección de las personas con deficiencia mental por parte del Estado. En ese mismo año fue creado el Instituto Médico Pedagógico en Parque Lira fundado y dirigido por el Dr. Solís Quiroga para atender a niños con deficiencia mental.

En el año de 1936 es fundado el Instituto Nacional de Psicopedagogía, dirigido por el Dr. Lauro Ortega M., el cual incluía en sus servicios la educación especial. En el mismo local del Instituto Médico Pedagógico trabajó la Escuela para Niños Lisiados No. 3, durante dos años.

En 1937 se fundó la clínica de la Conducta y Ortografía y fueron casi 20 años en los que solamente estas instituciones de carácter oficial funcionaron en el país.

A finales de 1940 renunció el Dr. Roberto Solís Quiroga a la jefatura del Departamento de Prevención Social y regresó a la Dirección del Instituto Médico Pedagógico en donde permaneció hasta 1957.

En 1941, el entonces Ministro de Educación Lic. Octavio Vojar Vázquez interesado en la experiencia realizada por la citada



escuela y accediendo a una petición del Dr. Solís Quiroga, propuso se creara una escuela de especialización de maestros en educación especial. Pero para lograr este objetivo era necesario modificar la Ley Orgánica de Educación. Así pues, en Diciembre de 1941 es enviada a las cámaras legislativas el proyecto de reforma de ley y el mismo es aprobado el 29 de Diciembre por la Cámara de Diputados y el 31 del mismo mes por la Cámara de Senadores. La ley reformada entra en vigencia el año siguiente y fue así como el 7 de Junio de 1943 abre sus puertas la Escuela de Formación Docente para Maestros Especialistas en Educación Especial en el mismo local de la Escuela Médico Pedagógica. La nueva Institución quedó a cargo del Dr. Solís Quiroga y contó, en un principio, con las carreras de maestros especialistas en educación para personas con deficiencia mental y de menores infractores. En 1945 se inician las carreras de maestros especialistas en educación de ciegos y sordomudos.

La Escuela Normal de Especialización pasaría a las calles de Nuevo León en 1957, en 1958 a la calle de Arteaga No. 38 y es hasta 1961 en que el Lic. Adolfo López Mateos, entonces Presidente Constitucional de la República Mexicana, inaugura el edificio exprofeso en la colonia Polanco.

En 1942, con carácter experimental, son instalados en la escuela anexa a la Normal de Maestros dos grupos experimentales. En 1944 aumentó su número a 10, los cuales se instalaron en diferentes escuelas primarias del D.F., estos grupos desaparecieron en 1945.

En 1954 se crea la Dirección General de Rehabilitación y en 1955 se inicia en la Escuela Normal de Especialización la carrera de especialista en el tratamiento de lisiados del aparato locomotor.

En 1958, en la ciudad de Oaxaca es fundada una escuela de Educación Especial bajo la dirección de la maestra Guadalupe Méndez Gracida.

Al principio de 1959 el Dr. Roberto Solís Quiroga se retira de la dirección de la Escuela Normal de Especialización. El entonces oficial mayor de la S.E.P., Profesor Manuel López Dávila, interesado en el problema de la educación especial, crea la Oficina de Coordinación de Educación Especial, dependiendo esta de la Dirección General de Educación Superior e Investigaciones Científicas a cargo de la cual quedó la profesora Odelaíra Mayagoitia.

Bajo la dirección de la profesora Mayagoitia dicha oficina se dedica a la atención temprana de los niños con deficiencia mental, lo cual obtiene como resultado la fundación, en 1960, de las escuelas primarias de perfeccionamiento números 1 y 2, las cuales son aumentadas con las escuelas de perfeccionamiento 3 y 4 en el año 1961. El siguiente año, en 1962, se inaugura la escuela para niños con problema de aprendizaje en la ciudad de Córdoba, Veracruz.

También, en 1962, se inician las actividades en la Escuela Mixta para Adolescentes de la cual se separa la de adolescentes mujeres en 1963.

En 1964, y para recibir aquellos casos que por sus características no podían ingresar en las escuelas de perfeccionamiento, comienzan a funcionar los centros por cooperación 1 y 2.

En el año de 1966 son inauguradas dos escuelas de educación especial, una en Santa Cruz Meyshualco y la otra en San Sebastián Tecolxitlan, Iztapalapa.

La profesora Mayagoitia estuvo siete años al frente de la Coordinación de Educación Especial. Logró la fundación de diez escuelas en el Distrito Federal y doce que se repartieron entre Monterrey, Aguascalientes, Puebla, Tampico, Córdoba, Saltillo, Culiacán, Mérida, Colima, Hermosillo, Chihuahua y San Luis Potosí.

En Septiembre de 1966, la profesora Mayagoitia pasó a hacerse cargo de la dirección de la Escuela Normal de Especialización reformando los planes y programas de dicha escuela y ocupó su lugar en la Coordinación de Educación Especial la profesora Guadalupe Méndez Gracida.

El arduo camino recorrido por todos aquellos que se habían preocupado por lograr un sistema educativo para los niños con necesidades especiales culmina con la creación del Decreto del día 18 de Diciembre de 1970 que dio el entonces Presidente Constitucional de la República Mexicana, Lic. Luis Echeverría Álvarez, en el cual queda establecida la creación de la Dirección General de Educación Especial. Más que un acto administrativo, esto representó un cambio de actitud del Estado en cuanto a la atención de este tipo de educandos.

De esa manera, tomó forma en la realidad el largo sueño de

todos aquellos que desde algún ángulo veían la marginación de que eran objeto las personas con necesidades especiales.

También significó la ya esperada respuesta a las demandas de los maestros mexicanos que en su labor docente comprobaban que era necesario un tratamiento especial para estos niños. Visto desde otro punto, este hecho abre también un camino institucional para sistematizar y coordinar acciones hasta entonces dispersas y fragmentarias; significó por fin un punto importante en la evolución sociocultural de México ya que, de esta forma, se incorporaba a los países que según las recomendaciones de la UNESCO, reconocen la necesidad de la educación especial dentro del amplio contexto de la educación general.

El decreto ya mencionado establecía que a la Dirección General de Educación Especial, que dependía de la Subsecretaría de Educación Básica, correspondería la organización, dirección, desarrollo, administración y vigilancia del sistema federal de educación de niños atípicos, así como la formación de maestros especialistas.

Al ser creada la Dirección General de Educación Especial, se hace cargo de la misma, la profesora Mayagoitia. La gestión de dicha profesora culminaría en 1974, lapso durante el cual se empezaron a experimentar los primeros grupos integrados tanto en el D.F. como en Monterrey y aparecieron los primeros Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y las primeras Coordinaciones.

A partir de 1974 y hasta 1978 la Dirección General queda a

cargo de la profesora Guadalupe Méndez Gracida consolidándose en ese periodo la experiencia de los grupos integrados y los CREE; además se continuó con la instalación de Coordinaciones en el Distrito Federal y en los Estados de la República.

La Dirección General pasó, en Diciembre de 1978, a cargo de la Dra. Margarita Gómez Palacio.

La creación de Coordinaciones en los Estados de la República continuó hasta llegar a abarcar todo el país. La última coordinación fue creada en el Estado de Morelos en Septiembre de 1979.

La gestión de la Dra. Gómez Palacio es considerada como historia reciente; las innovaciones psicopedagógicas e institucionales y las investigaciones promovidas durante este periodo darían como resultado un éxito no muy lejano.

En Septiembre de 1978 nace la Confederación Mexicana de Asociaciones en Pro del Deficiente Mental A.C., como una gran necesidad de agrupar, unir y coordinar a todas las instituciones, escuelas y asociaciones que tengan por objeto ayudar a la persona con deficiencia mental y con el interés y necesidad de ayudar y orientar a los padres de las personas con deficiencia mental así como a ellos mismos.

Otro dato importante es el que nos indica que la profesora y psicóloga Dra. Florentina González Cipres funda los Centros de Talleres Protegidos de México para niños con deficiencia mental (Dirección General de Educación Especial 1981).

## SITUACION ACTUAL DE LA PERSONA ADULTA CON DEFICIENCIA MENTAL

Durante la década pasada ha existido un empuje tanto social como legal para integrar dentro de una comunidad a las personas con deficiencia mental, se han reflejado cambios de actitudes en el concepto de educación y se han empleado como base los principios de normalización e integración.

Charles (1953) investigó el paradero de 151 individuos que habían estado en clases especiales para retrasados mentales en la década de los treinta, encontrando que el 6% se hallaba en instituciones, incluyendo a uno en prisión y dos en hospitales para enfermos mentales, mientras que el resto vivía por su cuenta, estando un 80% casados.

Otro estudio similar hecho por Kennedy (1966) encontró que de 256 sujetos que habían sido diagnosticados como ligeramente retrasados durante sus años de escuela, al compararse con un grupo control de la misma edad, se encontraban casi en las mismas condiciones; esto es el mismo número de casados, con el mismo número de hijos y con un empleo similar. Sin embargo en el grupo control había menos

números de faltas a la ley y una percepción económica un poco más alta debido a que algunos habían ascendido de puesto en el trabajo. También encontró que los hijos de los que habían sido diagnosticados con un ligero retraso, mantenían promedios bajos en la escuela en comparación con los del grupo control.

Este estudio puso en entredicho el tipo de clasificación, ya que más bien parecía ser demasiado estricto el calificar de ligeramente deficientes mentales a estas personas (Ingalls, 1982), encontrando con esto que muchos estudios de este tipo nos remontan al cuestionamiento de cómo se diagnostica a los niños o adultos como personas con deficiencia mental e incluso se sabe de personas que están internadas en instituciones para retrasados mentales y que son capaces de llevar una vida independiente. Es probable que a dichas personas ni siquiera se les debería tener por deficientes mentales.

En Inglaterra y Holanda (1951), con dos estudios independientes entre si, se llegó a la conclusión que en determinadas circunstancias las personas con deficiencia mental moderada y severa podían aprender eficazmente, retener lo que habían aprendido o incluso transferir sus nuevas experiencias en otras tareas (Barrera, 1982, citado por Lechuga, Trejo 1988).

En 1963, el "President Committee of Employment of the handicapped", llevo a cabo una investigación con personas con deficiencia mental, reportando cuales eran las áreas en las que éste podía trabajar, obteniendo los siguientes resultados)

- 1.-Servicios 30%
- 2.-Actividades no calificadas 21.2%
- 3.-Actividades semicalificadas 19.3%
- 4.-Oficina 4%
- 5.-Servicio Domestico 6.2%
- 6.-Agricultura 59.9%
- 7.-Empleos calificados 5.4% (Sigler y Kokaska, 1979 Citado por Burgos, Rivero 1981)

Entre 1965 y 1968 fue llevada a cabo en Israel una investigación con una población de varones internados en una institución situada en una zona agrícola que era financiada



por los servicios sociales de rehabilitación del ministerio Norteamericano de la Salud, Educación y Previsión Social. Cerca de un tercio de estos alumnos padecían incapacidades tales como: síndrome de Down, parálisis cerebral o epilepsia. Se empezó a trabajar duramente con ellos, y en un promedio aproximado de 8 a 9 meses esta institución pasó a convertirse simplemente en un albergue rural, donde los educandos se desplazaban por sí solos.

El campo de trabajo, se encontraba situado de 3 a 4 kms.de distancia, siendo estos capaces de dirigirse por sí solos tanto para llegar a su lugar de trabajo como para asignarse las actividades. Después de la jornada, se dirigían nuevamente a la institución (todo esto se hacía bajo la supervisión del instructor), comprobándose que estas personas sentían gran seguridad trabajando en su propio grupo. Viéndose también que habían aprovechado las oportunidades que se les dio de trabajar en el campo agrícola normal, alcanzando del 30% al 40% de la productividad de los trabajadores agrícolas ordinarios.

En 1968 Gold (citado por Burgos, Rivero 1981) realizó una investigación en la Universidad de Illinois, con un grupo de deficientes mentales moderados y severos, los cuales aprendieron a ensamblar frenos de bicicletas, pudiendo comprobar que el tiempo promedio que estas personas emplearon para aprender la tarea, fue un poco más de dos horas.

Desde 1972, en la localidad de Whitten, California del Sur se ha impartido formación profesional en un ambiente comercial. Aquí los estudiantes después de concluir el curso al igual que los de las escuelas y hospitales de Selingrove, Pensylvania, son contratados como trabajadores temporales de papa, tomate, y ensana, pagandoles lo mismo y dandoles el mismo trato que a los demás trabajadores, (Copus, 1978. Citado por Chigier 1983).

En 1975, Patricia Click de Hers (citado por Burgos, Rivero 1981) encontró que personas con deficiencia mental de nivel leve y moderado, eran capaces de realizar trabajos de mantenimiento y limpieza de oficina, siempre y cuando, se evaluaran correctamente sus potencialidades, así como también se les diera un entrenamiento y supervisión constante y adecuada.

Se ha podido observar que la persona con deficiencia mental es capaz de obtener un empleo competitivo. Prueba de esto es la investigación realizada por el taller de Nagpur, India, donde de 200 alumnos, a través de la capacitación recibida, el 23% pudo ser empleado en el mercado libre y un porcentaje similar, en los talleres protegidos. (Chigier, 1983).

En Dinamarca en 1978 Jorgensen llevó a cabo una investigación en donde de los 178 alumnos que se encontraban distribuidos en 39 talleres no residenciales, el 15% encontró trabajo normal pero con sueldo reducido.

En Austin Texas 25 personas con deficiencia mental, se distribuyeron en 5 grupos para trabajar durante 10 semanas en las areas verdes de la Universidad. Entre las tareas encomendadas se encontraban la construcción de puentes rústicos, abrir nuevos senderos, pintar edificios y limpiar la maleza de los bosques . Al finalizar este período, 13 alumnos abandonaron la institución para tomar empleos por su cuenta , mientras que la mayoría se dedicó a buscar viviendas en las comunidades vecinas para poder iniciar un trabajo independiente (Posner, 1977. Citado por Chigier, 1983).

Un factor primordial para que el ser humano se supere es el medio social. Esto es dado tanto en el medio rural como en el urbano. De la misma manera se ve reflejado en las personas con deficiencia mental (Lechuga, y Trejo 1988). Esto se puede ejemplificar mas ampliamente con la investigación efectuada por Zazzo (1973). En el estudio que hizo con personas con deficiencia mental de origen urbano. Se estudio una muestra de 633 personas, comprobandose que de esta población , el 31% trabajaba en la industria de la construcción y el 15% como albañiles alcanzando un nivel de cualificación satisfactoria. Todos estos sujetos fueron orientados espontaneamente hacia uno de los oficios mas susceptibles , sin diploma y sin certificado de aptitud profesional de ningún tipo, y dicho oficio le permitia tener , una cierta mejoría en su estilo de vida. (Zazzo 1973, citado por Lechuga y Trejo 1988).

Si se le diera a la persona deficiente mental una buena capacitación profesional, éste podría llegar a realizar actividades de tipo laboral. Esto se puede comprobar en estudios realizados en Europa Oriental y Occidental, Estados Unidos y otros países, los cuales llevan a cabo investigaciones y proyectos pilotos, demostrando categóricamente que era posible emplear en una amplia gama de ocupaciones a personas con deficiencia mental, incluyendo a los casos de deficiencia mental grave, lográndose, sólo, con una buena preparación profesional (Organización Internacional del Trabajo /Ginebra, 1983).

En Los Estados Unidos de Norteamérica como también en todos los demás países del mundo, existen infinidad de actividades que las personas con deficiencia mental podrían desempeñar y que no lo hacen ya que no se les da la oportunidad y por falta de información, son dadas a personas normales que podrían emplearse en labores que dejarían más productividad para la nación.

Fenton y Thompson (Burgos y Rivero 1981) en The New York State Review, mencionan que tan solo en industrias americanas, un número de actividades repetitivas y altamente simples ofrecían una posibilidad de productividad por parte de la persona con deficiencia mental para beneficio del país, y que había aproximadamente 43000 empleos disponibles en el área

urbana y rural, en por lo menos 19 estados.

En México actualmente a las personas con deficiencia mental aún no se les ha dado la oportunidad de demostrar sus habilidades, debido a que todavía no se resuelve el problema del desempleo de la gente normal. Se debería de encontrar una solución a esto para poder empezar a ocuparse del deficiente mental.

El interés que se ha tenido hacia la persona con deficiencia mental en comparación con otros países ha sido en menor escala, ya que ha sido poca la contribución para su rehabilitación (Lechuga, y Trejo 1988), pues ha sido mínimo el número de personas que se han dedicado a investigar si la persona con deficiencia mental alguna vez ha trabajado o trabajado en un empleo competitivo.

Gonzalez (1980) trató de conocer cual era el número de personas deficientes provenientes del centro de capacitación para varones que habían logrado tener un empleo, sin especificar que tipo de actividades desempeñaba cada uno, resultando lo siguiente: De 500 alumnos egresados del centro de capacitación para varones, del 30% no se tuvo respuesta, sacando en conclusión que se trataba de los más sobresalientes que habían logrado colocarse adecuadamente en un trabajo, otro 30% había sido rechazado sin haberse logrado colocar en ningún trabajo, otro 30% logro colocarse en algún oficio y diversas actividades sin lograr mantenerse por un plazo mayor de tres meses, y 5% había formado parte de negocios familiares.

## ORIENTACION VOCACIONAL DE LA PERSONA CON DEFICIENCIA MENTAL

Al hablar de la situación laboral de la persona con deficiencia mental, nos hemos dado cuenta que es necesario hablar de una buena capacitación para integrarlos a la sociedad actual encontrando que es el grupo de personas con mayores problemas de colocación laboral. Los programas de rehabilitación les han brindado la oportunidad de ser personas útiles tanto para sí mismos como para su comunidad. De esta manera podremos reconocerlos como cualquier otra persona, reservándoles un lugar en esta sociedad, el derecho de ser escuchados y de demostrar lo que saben y lo que son capaces de hacer.

Es importante que se evalúe a la persona con deficiencia mental de forma adecuada en el área vocacional con lo que se obtendrán datos más acertados de cuáles son sus potencialidades y que tipo de habilidades podrá llegar a adquirir mediante un entrenamiento apropiado. A partir de estos datos se podrá inferir realmente lo que la persona

con deficiencia mental es capaz de llegar a hacer. Se recomienda evitar diagnosticarlos con base en un coeficiente intelectual, pues éste no es un factor constante ya que puede ser incrementado con estimulación. (Kirk 1958, citado por Rosen 1977).

En muchas de las actividades que realizamos no necesitamos de una alta inteligencia para ejecutarlas; de ahí que podamos encontrar ocupaciones en donde la habilidad adquirida por entrenamiento es más importante que la inteligencia (Burgos, Rivero 1981).

Para sentirse útil y valorado por los demás, con dignidad y autoestima, es necesario que a la persona con deficiencia mental se le dé una oportunidad con la cual sea capaz de demostrar su potencial y pueda ser considerado como una persona productiva, que muchas veces en nuestra sociedad importa más que sus propias características personales, pues en la medida en que se le dé la oportunidad de realizar un trabajo, en esa medida aumentan las posibilidades de que la persona se sienta con una mayor autoestima y deje de ser una carga convirtiéndose en un ser capaz de contribuir al bienestar de la sociedad.

Prueba de que una persona con deficiencia mental puede ser productiva es que durante la Segunda Guerra Mundial fue cuando tuvieron que salir de las instituciones para servir en la fuerza armada o como trabajadores suplentes en las fábricas. Ello sentó las bases de los intentos de desinstitucionalización que se harían posteriormente entre

los años sesentas y setentas. Fue en estos últimos años cuando el movimiento de rehabilitación tomó gran fuerza con la creación de leyes en otros países, leyes que otorgan programas de entrenamiento vocacional y que establecen los derechos de aquellas personas con cualquier tipo de inhabilidad para poder obtener empleos remunerativos, tanto en empresas de la iniciativa privada como gubernamentales (Rosen 1977).

"Vivimos en una Sociedad Capitalista donde es el dinero el que habla. Juzgamos el mérito de una persona por su habilidad para obtener dinero. Sin las condiciones económicas la persona con deficiencia mental pierde poder. Todos estos años han habido razones por las que no han encajado dentro de la sociedad, pero el factor económico es probablemente el más importante de todos". (Marc Gold citado por Maria Paul 1974 pag.25).

La Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Especial tiene abierto, dentro de sus programas, varios centros de educación especial cuyas funciones consisten en la identificación, diagnóstico, tratamiento, orientación y habilitación física, así como todo tipo de apoyo para adolescentes que pretenden crear habilidades para desarrollar un trabajo. Estos centros incluyen también industrias protegidas para adultos con las cuales intentan dar trabajo a aquellos que no han logrado tener empleo en la comunidad.

"En México no existen formas de evaluación vocacional



desarrolladas específicamente para las personas con deficiencia mental. Se utilizan pruebas de inteligencia que más que indicar su potencial vocacional nos arrojan datos sobre su capacidad intelectual y lo encasillan en un diagnóstico, cerrándole la oportunidad para desarrollarse" (Burgos, Rivera, 1981 pag. 3).

Cabe mencionar que en México no existen leyes que promuevan a las personas con deficiencia mental de los mismos derechos y beneficios de cualquier ciudadano adulto. En México las etapas que sigue la Dirección General de Educación Especial son:

- 1.- La detección de algún problema lo mas pronto posible, de cero a cuatro años, con una terapia de estimulación temprana.
- 2.- Nivel preescolar de los cuatro a los seis años aproximadamente (todas las edades son aproximadas).
- 3.- Primaria Especial de los seis a los doce o catorce años, de nivel básico especial del primero al sexto grado. Este nivel tiene por objeto integrar al niño deficiente mental leve a la escuela común. En el caso de los chicos que por sus limitaciones no puedan lograr aprendizajes más complejos pasan a la siguiente etapa, al centro de capacitación en donde se intensifica el entrenamiento pre-laboral, complementando esta actividad con la lectoescritura y la aritmética (de 14 a 18 años).

Después de capacitarse en algún oficio pasan a integrarse a algún centro de trabajo o taller protegido, recibiendo un incentivo monetario mínimo que incrementa el interés por el

trabajo que realizan, sintiéndose más valiosos.

También existen las industrias protegidas que, al igual que los talleres, son centros de trabajo cuyo sistema de control y seguridad permite incorporar a la producción a aquellos jóvenes y adultos, que por sus limitaciones, no pueden laborar en condiciones regulares (Cuadernos S.E.P. 1981). Este curso consiste en la visita a cada uno de los talleres en forma rotativa. Los sujetos van pasando de un puesto a otro hasta encontrar la tarea que realizan con mayor habilidad e interés. No hay forma de evaluación que sea confiable y sistemática en cada área vocacional. Se encuentra en los Estados Unidos un sistema de evaluación, VIEWS que está diseñado como una situación simulada de trabajo, donde la persona con deficiencia mental tiene la oportunidad de expresar sus habilidades al igual que lo haría en un trabajo verdadero, evaluando en forma acertada el potencial vocacional, orientándolo hacia su verdadera vocación para un futuro próximo y sentirse orgulloso de lo que puede llegar a ser. Este sistema también detecta los puntos débiles para que tenga un entrenamiento más profundo que lo ayude a ejecutar de forma más eficiente aquellas tareas específicas en las que su rendimiento fue pobre.

Hay muchas pruebas de orientación vocacional pero una de las que recientemente ha cobrado mayor importancia es este sistema VIEWS (Vocation, Information and Evaluation Work Samples) creada específicamente para personas con deficiencia mental y para personas con problemas de aprendizaje. Este

sistema fue creado en 1970 por el Servicio Judío Vocacional de empleos de la ciudad de Filadelfia, específicamente por el Dr. Bat-Sheva L. Mandelbaum y sus asociados.

En este sistema se realiza una tarea más que una prueba por lo que demuestra una mayor motivación hacia ésta (Brdlin 1976). VIENS consiste en una batería de 28 muestras de trabajo que cubren 20 diferentes áreas y 10 grupos de categorías de trabajo. El tiempo de evaluación es de 5 a 7 días en situación simulada de trabajo y en forma individual. Estas situaciones de trabajo evalúan las habilidades y aptitudes que se requieren en situaciones de empleo competitivo (habilidades, entrenamiento, colocación y seguimiento). Dicho sistema también incluye una batería de actividades con las manos, para ser usado en un ambiente simulado, con 16 muestras de trabajo, que son:

- 1.- Clasificación de fichas.
- 2.- Reparación de tuercas, tornillos y rondanas.
- 3.- Contar y cortar papel.
- 4.- Cotejar y Engrapar.
- 5.- Estampado.
- 6.- Peser tuercas.
- 7.- Ensamble de tuercas tornillos y rondanas.
- 8.- Desarmado de válvulas.
- 9.- Armado de tablas perforadas.
- 10.-Clasificación de correspondencia.
- 11.-Contar correspondencia.
- 12.-Alimentado de máquinas.

- 13.-Arado de libros de presupuesto.
- 14.-Arado de válvulas.
- 15.-Arado de tableros de circuitos.
- 16.-Taladro de palanca de presión.

Es un hecho que la persona con deficiencia mental atiende mas lento que las personas normales, pero también es cierto que, una vez alcanzado el nivel, su ejecución motora es igual a la de los individuos no deficientes. En este sentido algunas baterías con "muestras" de trabajo han fracasado en distinguir entre lo que es el aprendizaje de una tarea y la ejecución o realización de la misma, por lo que proporcionan una información errónea acerca del papel que la persona con deficiencia mental puede jugar en el mundo del trabajo competitivo (Wolfsonberger, 1967 citado por Burgos, Rivero 1981).

En el sistema VIENS cada una de las muestras de trabajo consta de una fase de ensayo anterior a la fase de producción donde se evalúa el tiempo y la calidad de ejecución de la tarea. Una ventaja de ello es que el trabajo que se realiza durante la prueba permite a los observadores evaluar y hacer un reporte del comportamiento del sujeto manifestado en una situación de trabajo.

VIENS es un instrumento que puede ser usado en la evaluación vocacional para determinar el entrenamiento a seguir, el tiempo de trabajo más apropiado, y los programas individuales requeridos según las necesidades, conductas, limitaciones

destrezas de cada sujeto para su ajuste vocacional.

El proceso de evaluación consta de cuatro fases:

**Orientación:** Permite explicar a los sujetos los lineamientos, procedimientos y reglamentos que se seguirán durante la evaluación, la cual infunde confianza al sujeto aumentando la posibilidad de que demuestre su potencialidad de trabajo.

**Demostración:** Demuestra las tareas a realizar y el procedimiento a seguir para llevar a cabo dicha tarea.

**Ensayo:** Permite al sujeto practicar el procedimiento que el evaluador le mostro.

**Producción:** Una vez logrado el dominio de cada una de las tareas, se procede a la etapa de producción. El sujeto deberá ejecutar un número determinado de unidades, se registra el tiempo que tarda el sujeto en completar el número de unidades designado sin necesidad de ayuda o asistencia alguna por parte del evaluador.

Ya que VIEWS intenta lograr la evaluación en una atmósfera de trabajo y no en un ambiente de prueba, el evaluador debe hacer todas las observaciones y anotaciones de la forma más discreta posible.

## ASPECTO LABORAL DE LAS PERSONAS CON DEFICIENCIA MENTAL

Se ha hablado del trabajo como una forma de asumir la identidad, y esto no se logra solamente desde el poder hacer, pues requiere también el desear hacer que se genera a partir de las experiencias del conocimiento, de las diversas oportunidades que el medio ofrece y la identificación con aquellos que realizan la ocupación.

Cada sujeto debe tener la oportunidad de decidir que quiere hacer de su vida; sin embargo, al deficiente se le ha negado sistemáticamente esta oportunidad, decidiendo otros por ellos, lo que significa que se debe de orientar a sujetos que atraviesan por una situación conflictiva, para poder seleccionar juntos con ellos un camino que encuentre menos fracasos y más desarrollo personal.

Es muy importante el contar con el apoyo del Estado, ya que es aquí en donde más va a afectar la presencia de personas con deficiencia mental por el gasto en mantener instituciones para su tratamiento. En Dinamarca, después de la Segunda Guerra Mundial se obtuvo la primera legislación

## **ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA**

que reconoce los derechos del deficiente mental, como personas y como ciudadanos. Posteriormente siguiendo el ejemplo de Dinamarca, los padres de familia de Alemania y Suecia, logran el apoyo del Estado para otorgar todos los servicios necesarios para sus hijos. En Austria, en el área de trabajo, las personas con deficiencia mental cuentan con tres opciones:

Una ley prescribe a las empresas la obligación de contratar a una persona con deficiencia mental por cada 25 empleados, o bien pagarles una contribución en lugar de emplearlos, también pueden trabajar en talleres protegidos en donde se les exige un mínimo del 50% de productividad, poniendo a disposición de los incapacitados que no logran una integración profesional, medios o centros para el mantenimiento y/o desenvolvimiento ulterior, (FENDIM AÑO 2, No. 5). En 1968, en la ciudad de Jerusalem, la Liga Internacional de las Asociaciones en favor de los Desadaptados Mentales escribió las Declaraciones de los Derechos Generales y Especiales de los Desadaptados Mentales.

El 20 de Diciembre de 1971 en las Naciones Unidas se hizo la Declaración de los Derechos del Subnormal:

1.- El subnormal debe en la medida de lo posible, gozar de los mismos derechos que los demás seres humanos.

2.- El subnormal tiene derechos a cuidados médicos y a los tratamientos físicos apropiados, así como la instrucción a la formación, a la readaptación y a los consejos que le

ayudaran a desarrollar al máximo sus capacidades y sus aptitudes.

3.- El subnormal tiene derecho a la seguridad económica y a un nivel de vida decente. Tiene derecho, en la medida de sus posibilidades, a realizar un trabajo productivo o de ejercer cualquier otra actividad útil.

4.- Cuando existe la posibilidad, el subnormal debe vivir en el seno de su familia o de un hogar que sustituya a ella y participar en las diferentes formas de la vida comunitaria. El lugar en el que vive debe de ser asistido. Si es preciso el colocarle en un establecimiento especializado, el medio y las condiciones de vida deberían ser tan cercanos a las de la vida normal como sea posible.

5.- El subnormal debe poder beneficiarse de una tutela calificada cuando ello es indispensable para la protección de su persona y de sus bienes.

6.- El subnormal ha de ser protegido contra toda explotación, todo abuso o tratamiento agravante. Si es objeto de diligencias judiciales debe beneficiarse de un procedimiento regular que tome plenamente en cuenta su grado de responsabilidad en relación con sus facultades mentales.

7.- Si, por razón de la gravedad de su incapacidad, algunos subnormales no son capaces de ejercer efectivamente el conjunto de sus derechos, o si es necesaria una limitación de estos derechos o incluso su supresión, el método que se utilice para esta limitación o esta supresión ha de preservar legalmente al subnormal contra toda formación de abuso. Se



habrá de basar este procedimiento sobre una evaluación por parte de expertos calificados, de sus capacidades sociales. Se someterá esta limitación o supresión de derechos a revisiones periódicas, y se reservará un derecho de apelación a instancias superiores. (Declaración de los derechos del subnormal, Naciones Unidas, 20 de Diciembre 1971).

En 1978 la Organización Mundial de la Salud concluyó que alrededor de un 10% de la población mundial, según este estudio estadístico, posee necesidades especiales.

El trabajo para la persona con deficiencia mental es una necesidad de higiene mental y económica, de ahí que la educación de las personas con deficiencia mental sea concebido como un bien de consumo o inversión de formación, lo que hace que la educación esté únicamente al alcance de quienes tienen los medios tanto intelectuales como económicos.

No podemos decir que a la persona con deficiencia mental se le va a rehabilitar ya que no es una habilidad que tuviera antes, sino que, por el contrario, se le va a habilitar en nuevas tareas.

Varios factores a nivel tanto nacional como internacional han ayudado a la rehabilitación, tales como la escuela obligatoria o la generalización de la enseñanza elemental. Existen dos temas principales de análisis: los sectores de actividad hacia los que se encausa a los deficientes mentales, y el nivel de empleo que se ofrece al término. Así pues, esto significa que hay que

asegurarles un trabajo efectivo al cual se debe encaminar su habilitación. Esta habilitación se debe hacer y debiese estar estrictamente vinculada al habitat de origen, haciendose así tres sectores: un sector primario (agricultura, pesca y silvicultura), que en general puede dar empleo sin mucha dificultad a la persona con deficiencia mental principalmente cuando la unidad de explotación es la familia ya que las tareas simples son muy numerosas y cada quién puede desempeñar la suya; en el sector secundario (transformación, obras públicas) que constituye la principal acción de trabajo para la persona con deficiencia mental urbana por medio de diferentes tipos de artesanías; y un tercer sector (servicios), en el cual ya es el más difícil la ejecución para la persona con deficiencia mental.

Es importante señalar que la habilitación laboral debe tener como finalidad actividades que los hagan sentirse útiles. Una vez que se han satisfecho sus necesidades básicas de alimentación, vestido y vivienda, la necesidad más apremiante de las personas con deficiencia mental es la del empleo. Muchos individuos deficientes pueden trabajar con tal que se les capacite en actitudes y aptitudes que se necesitan en un empleo regular; de ahí que uno de los programas comunitarios para impedidos que ha recibido constante y universal apoyo es el programa de rehabilitación laboral. La comunidad está mucho mejor cuando las personas impedidas son productivas que cuando no tienen nada que hacer.

Si bien se dice que se debe de capacitar a la persona con

deficiencia mental en diferentes áreas, en los sectores antes mencionados las pruebas de inteligencia han sido declaradas ineficientes. Por ejemplo Schofield y Keene concluyeron en un estudio hecho en 1971 que la prueba de matrices progresivas de Raven, y la prueba de dibujos de Goodenough-Harris, en la predicción de éxito vocacional no son instrumentos de predicción adecuada (Burgos, Rivero 1981).

En la medida en que se evalúa a la persona con deficiencia mental adecuada en el área vocacional se podría obtener lo que un deficiente es capaz de hacer, sin que necesariamente se base en un coeficiente intelectual. Así pues no se caera en el error de creer que muchas actividades cotidianas requieren de gran inteligencia para ser ejecutadas, ya que la habilidad adquirida por el entrenamiento es más importante que la inteligencia misma, aunado a esto, va la aceptación del individuo en la sociedad, ya que esta muchas veces se fija más en la productividad que en otros factores.

Sin la condición económica la persona con deficiencia mental pierde poder. Todos estos años habiendo muchas otras razones por las que la persona con deficiencia mental no ha encajado dentro de la sociedad, pero el factor económico es probablemente el más importante de todos.

Esto apoya lo que antes se mencionó, relacionado con la situación económica de la persona con deficiencia mental, lo que le dará no solamente satisfacción y autoestima, sino, de alguna manera, una posición en la sociedad.

De acuerdo con Wolfensberger si una persona con deficiencia

mental es capaz de autocuidarse, también es capaz de trabajar, aunque sea en un taller protegido (Burgos, Rivero 1981).

De acuerdo a Kelly y Simon (1969 citado por Burgos, Rivero 1981) entrevistar a personas que han tenido la oportunidad de emplear a individuos deficientes mentales en trabajos competitivos, se encontró que las calificaciones de los deficientes eran iguales o mas altas en las areas de:

- Completar la tarea con éxito
- Rapidez en la ejecución de la tarea
- Resistencia a la Fatiga
- Puntualidad
- Asistencia
- Seguridad en el Trabajo

Burgos y Rivero (1981) hacen notar que la persona con deficiencia mental imprime un gran orgullo a lo que hace en su trabajo.

Para un adulto normal el entrenamiento para entrar en la fuerza laboral comienza aproximadamente a los 18 años sin embargo, Burgos y Rivero 1981, consideran que en el caso de las personas con deficiencia mental, el entrenamiento debería empezar en sus primeros años, lo que los haría llegar a una habilitación laboral con una actitud más positiva hacia el trabajo.

"Es difícil en México la situación de la persona con retardo, y en particular la del adolescente y el adulto quienes se encuentran en serias desventajas porque, en cuanto al trabajo, no existe una legislación que asegure posibilidades de éxito en el empleo, además de que enfrentan un grave problema: el desempleo" (Mora, 1984 pag181).

Es necesario mencionar que en México es muy deficiente la legislación elaborada específicamente para la protección de los retardados, incapacitados, invalidos, dementes etc. En general se les considera personas sin capacidad y por ende, requieren de tutelaje para el ejercicio de sus derechos y obligaciones. El problema se manifiesta en la falta de protección del Estado, ya que la legislación existente no asegura el derecho al trabajo o a la educación de estas personas. Lo anterior puede observarse en los artículos 48 y 52 de la Ley Federal de la Educación y en los artículos 53 y 54 de la Ley Federal del Trabajo; el contenido de estos es ambiguo y, en consecuencia, es poca la atención del Estado sobre la problemática de estos individuos (Flores 1981).

## CONCLUSIONES

En el campo laboral, con respecto a las personas con deficiencia mental, podríamos afirmar que todo esta por hacerse. Hace falta lo esencial, leyes y normas que permitan una planificación y un desarrollo para la formación del empleo.

Sin embargo y mientras todo eso llega, la acción del estudio, la planificación y la puesta en marcha de centros de capacitación y centros ocupacionales deben seguir adelante aun sin el apoyo legal suficiente.

Los centros ocupacionales no son solo un lugar donde la persona pueda obtener un sueldo, sino donde, además de eso, el individuo emplea su tiempo, desarrolla otras actividades, se le introduce social y moralmente en una área de mayores capacidades físicas y mentales, y se le puede orientar mejor hacia una integración total.

La marginación, el olvido, la indiferencia y el abandono no pueden ser el camino a seguir habiendo otras alternativas.

El camino a seguir es complejo y mas cuando hace falta una legislación y una concientización por parte de la comunidad .

Sin embargo lo difícil ya ha comenzado y se debe seguir adelante, pues el trabajo es lo que a fin de cuentas estimula y dignifica.

El trabajo que llega a realizar una persona con deficiencia mental, en sus primeras etapas no es para que una empresa o institución saquen un provecho, sino lo que importa es el quehacer, la ocupación, es mover las manos y sentirse útiles para que en una segunda etapa, poder realizarse plenamente como un trabajador más.

La incorporación de la persona con cualquier tipo de impedimento esta seriamente amenazada por la situación actual y el bajo índice de creación de nuevos puestos ya que estos no estan ni siquiera al alcance de los trabajadores profesionales técnicos, de aqui que tambien sería difícil integrar laboralmente a la persona con deficiencia mental.

Por lo tanto la incorporación de estas personas a un trabajo normal constituye la última meta a alcanzar a través de los centros de capacitación y centros laborales.

En general los aspectos educativos en la actualidad tienden a normalizar la vida en general de las personas con deficiencia mental para poderlas integrar en nuestra sociedad, de ahí que la comunidad se vería beneficiada ante dicho cambio de actitud.

Considero que gran parte de la solución sería el concientizar a la comunidad, por medio de los medios masivos de comunicación, creando así campañas en pro de las personas con deficiencia mental, obteniendo así, fondos económicos que ayuden a las organizaciones a abrir y/o buscar centros de trabajo para estas personas.

## Bibliografía

- Burgos G., Rivero C. Elaboración de normas preliminares para la estandarización de muestras de trabajo en la evaluación vocacional de deficientes mentales mexicanos. Tesis de licenciatura, Facultad de Psicología, Universidad Iberoamericana, México, D.F. 1981.
- Cuadernos/S.E.P. La Educación Especial en México. Dirección General de Educación Especial, México D.F. 1981.
- Charles D.C. Ability and Accomplishment of Persons early judged Mentally retarded. Genetic Psychology Monographs 47, pp.3-71. 1953.
- Chigier E. La rehabilitación profesional del deficiente mental. Organización Internacional del Trabajo/Ginebra. 1983.
- Dirección General de Educación Especial La Educación Especial en México. SEP-FONAPAS, México D.F. 1981.
- Fendia Eds. Actual Situación de los Deficientes Mentales. Buenos Aires. 1980.
- Flores, G.M y Cu, T.L. Introducción a los Aspectos Jurídicos del Retardado. E.N.E.P. Iztacala, México, 1981.
- Gonzalez C.F. Segunda Sesión del Deficiente Mental. Confederación Mexicana de Asociaciones en Pro del Deficiente Mental. México D.F. 1980.
- Ingalls P. Robert Estrano Mental. La Nueva Perspectiva Manual Moderno. México 1982.
- Kanner L. A History of the Care and Study of the Mentally Retarded. Springfield Ill.: Thomas, 1964.



- Kennedy R.J.R.A. Connecticut community revisited report  
 SO SERVICE NO. 655 JAN. 1966. Office  
 of Vocational Rehabilitation,  
 Washington D.C.
- Lachuga G., Trejo R. La Asociacion del Deficiente Mental  
 en el Campo Laboral. Tesis de  
 Licenciatura. Universidad del  
 Valle de Mexico. Facultad de  
 Psicologia. Ciudad Iztacalco, Mexico  
 D.F. 1966.
- McCle. I. Ensenanza de los niños impedidos  
 Tallas. 1924.
- Nikkilinen. B. Vocational Rehabilitation of the  
 Mentally Retarded. KISSIMO.  
 Jamaica. N.Y. 1970.
- Organizacion de Las Naciones Unidas Declaracion de los Derechos del  
 Subnormal. 1971.
- Organizacion Internacional del Trabajo/Ginebra La Rehabilitacion Profe-  
 sional del Deficiente---  
 Mental. GINEBRA. 1963.
- Paul M. Out of the Shelter into the Business.  
 Chicago Business Digest. SECCION 22.  
 1974.
- ROSEN M. Habilitation of the Handicapped; new  
 Dimensions in programs for the  
 Developmentally disabled. 1977.  
 University Park Press. Baltimore.
- Stukat K. B Aspectos Economicos de la Educacion  
 Especial. UNESCO. GENEVA. 1970.